

Quito, julio 15 del 2009

Señor
Presidente de la Junta General de
Accionistas de "ARAHUANA CIA LTDA"
Presente

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en el estatuto social de la Compañía y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su intermedio a los señores accionistas, el siguiente informe, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho.

Como se dio a conocer en el informe del año anterior, se procedió a la edificación del proyecto de promoción turística denominado "ARAHUANA JUNGLE RESORT AND SPA", al tratarse de un proyecto exclusivo se necesita de una fuerte inyección de capital, los socios han aportado en la medida de sus posibilidades los recursos financieros pero no son suficientes para que los trabajos se realicen de forma ágil.

Se autorizo por unanimidad a los doctores **GERO WOLF FISCHER BALZER** y **SANTIAGO TERAN PEÑAHERRERA**, la cesión de dos mil quinientas participaciones sociales a favor del señor **CARLOS JULIO CEVALLOS SILVA**, de las cuales, dos mil doscientas cincuenta (2.250) corresponden al primero de los cedentes y doscientos cincuenta (250) participaciones, al segundo, tal como se puede constatar en el acta de Junta General, designando como Presidente de la Compañía al Sr. Carlos Cevallos.

Se ha gestionado un crédito en la Corporación Financiera Nacional a través de una hipoteca abierta. El desembolso del dinero se lo realiza con una periodicidad bimensual luego de que la entidad evalúa el avance de las obras y la justificación de los gastos en los cuales se han incurrido.

A partir de esta fecha las obras han avanzado pero según el cronograma de actividades, existe retraso y eso se debe al clima de la zona en la que se esta construyendo el proyecto, ya que las lluvias son frecuentes y esto obstaculiza los trabajos a realizarse, razón por la cual se mantendrán reuniones con los evaluadores de la Corporación con el fin de solicitar una prorroga de los plazos, por el motivo antes señalado.

Sin particulares para más, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Cordialmente



Gero Fischer
Gerente General

